

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ACTA 49
SESIÓN ORDINARIA
15 DE DICIEMBRE DEL 2025

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 08 de diciembre del 2025.
5. Conocimiento y de ser factible resolución de autorización de los traspasos presupuestarios para la suscripción del Contrato Complementario del contrato denominado "Proyecto Construcción de la Cubierta y Cancha de Uso Múltiple en la Unidad Educativa Quitumbe, Comunidad Joyagshi, Parroquia Llagos, cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo, contenido en el Memorando Nro. GADMCH-OOPP-ORV-2025-328-O solicitado por el Ing. Oswaldo Rosero Director de Obras Publicas del GADMCH.
6. Conocimiento y de ser factible resolución del Informe Nro. GADMCH-DPPAC-036-2025-I de fecha 01 de diciembre del 2025 suscrito por el Arq. Wilson Buñay Vásquez, mismo que versa sobre el informe de factibilidad de aprobación del Anteproyecto de Lotización del Sr. Gaspar Loja.
7. Conocimiento y de ser factible resolución de autorización de los traspasos presupuestarios para la suscripción del contrato complementario del contrato denominado reconstrucción y arreglos de la cancha de uso múltiple, estructura de cubierta y escenario de la Unidad educativa Montevideo de la comunidad de Patococha, parroquia matriz, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, contenido en el memorándum número GADMCH-OOPP-ORB-2025-330-O de fecha diez de diciembre del dos mil veinticinco, solicitado por el ingeniero Oswaldo Rosero, director de obras públicas del GADMCH.
8. Conocimiento y de ser factible resolución del informe No. 096-CM-GADMCH-2025, suscrito por el Abg. Hernán Tamayo, Abg. Dayann Quito y Arq. Wilson Buñay, mismos que hacen mención a la situación actual del espacio otorgado para la ubicación de dos vehículos de manera provisional a la Coop. De Taxis ARORPINOS S.A, poniendo a consideración del concejo en pleno para el análisis y discusión de la revocatoria del permiso otorgado de uso de la vía pública.
9. Discusión y de ser factible resolución del Informe No. GADMCH-PS-2025-003-I de fecha 29 de septiembre del 2025 suscrito por la Abg. Marlene Cuñas Procuradora Sindica Municipal, en relación al Informe N°.026.JEF-UTTSVCH-2025 de fecha 26 de Agosto del presente año sobre el expediente emitido por la

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del *cantón Chunchi* **LIBRO DE ACTAS**

Abg. Dayann Marisol Quito. Mgtr. Jefa de la Unidad Técnica Municipal de Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, adjuntando el INFORME TECNICO DE INCREMENTO DE CUPOS solicitada por la compañía limitada de taxis convencional Arturo Ordoñez Pinos ARORPINOS.

10. Conocimiento del presupuesto que regirá para el año 2026 de la entidad adscrita al GAD Municipal, perteneciente al benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Chunchi.
11. Conocimiento del presupuesto que regirá para el año 2026 de la entidad adscrita al GAD Municipal, perteneciente a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Chunchi.
12. Asuntos Varios.
13. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.- En la sala de sesiones del GAD Municipal siendo el día Lunes 15 de Diciembre del 2025 a las 14H30 se da inicio a la presente sesión Ordinaria de Concejo Municipal misma que la preside el Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los señores y señoritas concejales. **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Fausto Moncayo. **Sr. Fausto Moncayo.-** Presente señor secretario, buenas tardes. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Buenas tardes con todos, presente señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Buenas tardes con todos, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Buenas tardes con todos, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa, Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Buenas tardes con todos, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, toda vez de que ha sido constatado el quórum, existe la totalidad de los señores y señorita concejales, por ende existe el reglamentario para llevar a cabo la presente sesión Ordinaria de concejo actuando en calidad del titular del mismo, el abogado Cristian Landy. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe señor secretario **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión.- A cargo del Presidente del concejo, Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez. **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** Señor secretario, señores concejales, señorita vice alcaldesa, reciba un cordial saludo, una vez confirmado el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del orden del día.- **Abg. Cristian Landy.-** Da lectura del orden del día. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Está en consideración señores concejales la aprobación del orden

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

del día. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, procedo a consultar al concejo en pleno. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal, Fausto Moncayo. **Sr. Fausto Moncayo.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vice alcaldesa, Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, Señores y señoritas Concejales, por Unanimidad del Pleno resuelven aprobar el orden del día. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad con el siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.-** Lectura y Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 08 de diciembre del 2025 y sesión Extraordinaria de fecha 10 de diciembre del 2025, en este punto señor alcalde, hacer mención de que mentadas actas fueron remitidas a sus autoridades con el objetivo de que se verifique, analice y de ser factible se apruebe en la presente sesión ordinaria de concejo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, igual está en consideración la aprobación del acta de sesión ordinaria, efectuada en fecha del 8 de diciembre del año 2025, y de la sesión extraordinaria, efectuado en fecha 10 de diciembre del año en curso, para su aprobación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, procedo a consultar al concejo en pleno. Sr. Concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Una vez revisada el acta no se encuentra ninguna observación, se procede a aprobar señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal, Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Por mencionarle señor secretario que he revisado el acta y hay algunos errores de tipeo mas no de fondo, entonces le voy a hacer llegar al correo institucional señalado con algunos errores, como digo, de tipeo nada más para que se corrija. De todas maneras no hay alguna otra observación, por lo tanto queda aprobado el acta, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal, Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa, Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Señor secretario, una vez revisada el acta del 8 de diciembre apruebo, el acta del 10 de diciembre, me abstengo ya que no estuve presente, me encontraba cumpliendo una delegación de parte del señor alcalde. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal, Fausto Moncayo. **Sr. Fausto Moncayo.-** Bueno yo me abstengo, dado el caso de que no estuve presente porque recién inicio las funciones de concejal principal. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por Unanimidad del pleno presente exceptuando el voto abstentivo por parte del señor concejal Fausto Moncayo se procede y se resuelve aprobar las sesiones ordinarias de fecha 08 de diciembre 2025 y sesión

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

extraordinaria exceptuando el voto de la señorita vicealcaldesa aprueban el acta de fecha 10 de diciembre del 2025. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución de autorización de los traspasos presupuestarios para la suscripción del Contrato Complementario del contrato denominado "Proyecto Construcción de la Cubierta y Cancha de Uso Múltiple en la Unidad Educativa Quitumbe, Comunidad Joyagshi, Parroquia Llagos, cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo, contenido en el Memorando Nro. GADMCH-OOPP-ORV-2025-328-O solicitado por el Ing. Oswaldo Rosero Director de Obras Publicas del GADMCH. **Abg. Cristian Landy.-** Toda vez señor alcalde de que por parte del ingeniero Rosero ha explicado en este caso ha sustentado el informe y la necesidad en este caso de realizar el contrato complementario al proyecto denominado construcción de la cubierta y cancha de uso múltiple en la unidad educativa Quitumbe, Comunidad Joyagshi, Parroquia Llagos, Cantón Chunchi, provincia de Chimborazo. Se pone a consideración en este caso del Concejo en pleno mentado informe para que sea analizado por el cuerpo colegiado. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señor secretario, señores concejales está en consideración el pedido del contrato complementario que menciona el ingeniero Oswaldo Rosero para la consideración de ustedes, señores concejales, Ingeniero, por favor si nos puede exponer este tema, tenga la bondad ingeniero. **Ing. Oswaldo Rosero.-** Claro, señor alcalde, muy buenas tardes, señores concejales, muy buenas tardes con todos, se está solicitando traspasos presupuestarios para la suscripción de 2 contratos complementarios en referencia a la obra de la unidad educativa Patococha y la otra obra de la unidad educativa de Quitumbe, en Joyagshi, debido a que se presentaron varias inconsistentes en procesos constructivos que no se contempló dentro de la primera planificación bueno, esto se da siempre en las construcciones, no, hay variaciones siempre de cantidades o la creación de rubros nuevos, lo cual nos permite la normativa mismo, por eso es la recomendación que se está haciendo en este momento, la normativa nos permite variación de cantidades, trabajos adicionales bajo la modalidad de costo más porcentaje y bajo esta recomendación que nosotros hacemos por el presupuesto que necesitamos bajo la creación de un contrato complementario. Entonces, en base a eso, en la unidad educativa Patococha surgió una necesidad. Bueno, este proyecto se demoró prácticamente más de 1 año y medio debido a que no se suscribía el convenio de delegación de competencias. Entonces, al momento de la primera inspección, la cancha se encontraba en óptimas condiciones todavía para darse uso, pero al momento de la firma del convenio y del final nuevamente ya el proyecto y actualizarlo, le verificamos que ya se estaba desgranando la cancha. Entonces, la vida útil que le íbamos a dar ya no valía la pena, damos el mantenimiento de una infraestructura prácticamente grupal y dejarle a la cancha con prácticamente baches.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Entonces eso no era recomendable técnicamente, por eso se tomó la decisión de en lugar de la pintura, se funda un nuevo contra piso y eso es lo que está hecho en este momento, bajo variación de cantidades de volúmenes de obra, nada más, pero sí queda sin la pintura. Entonces, por eso es la recomendación para dejarle dado los lineamientos de la cancha de uso múltiple y que el espacio quede adecuado no, para la función de los niños y puedan realizar sus actividades de fútbol, de básquet, de vóley, entonces esa es la recomendación del primer contrato complementario. Entonces, de igual manera, el movimiento de las partidas presupuestarias, no estoy pidiendo recursos para quitar ningún tipo de obra, entonces estoy pidiendo únicamente saldos, saldos disponibles que yo tengo dentro de procesos, saldos para hacerle los traspasos, correcto. Entonces, como les manifestaban en la reunión anterior, yo tengo ya un proyecto definido en el dispensario, en la obtención del dispensario de Toctezinin, en un inicio se contempló \$35.000 dólares, pero ya con los reajustes y con los acuerdos que se llegó con los técnicos también del IESS, el proyecto culmina con un presupuesto de \$31.400, entonces de ahí estoy pidiendo una parte de la partida presupuestaria. El proyecto definitivo tengo ya para lanzar a proceso de contratación todavía no está, no está construido, todavía no notifican la firma del convenio, pero el proyecto en sí yo ya tengo definido, eso ya no ha estado objeto de variaciones. Entonces sería el primer cambio de igual manera en la unidad educativa de Quitumbe y Joyagshi bueno, al momento de la primera inspección no se visualizó, no, pero ya con los instrumentos de precisión al momento de la ejecución de obra, con la estación total se verificó que de igual manera la cancha tenía una variación de 40 cm en desnivel. Entonces de igual manera se tomó la decisión de dejarle la cancha totalmente nivelada para que tenga un óptimo juego los estudiantes no, y preste los servicios por lo que fue concebido nuestro proyecto. Entonces, pero como ustedes entenderán, toda variación tiene su repercusión en presupuesto. Entonces de igual manera nos ocupamos el presupuesto de enlucidos y otros más que tenemos ahí dentro del proyecto. Por tal motivo, para dejarle ya completo de igual manera y que quede uno de estos sería, de igual manera que no se quiere que quede rasposa la grada, no, sino que quede de una manera lisa y que los estudiantes no corran riesgo de raspones ni nada de eso. De igual manera no se contempló el corte y sellado de juntas en el contra piso de la cancha, se está solicitando el pago y la ejecución de esos rubros, pero eso conlleva a un presupuesto adicional, ese presupuesto está alrededor de cinco mil dólares para la ejecución del contrato complementario. **Arq. Miguel Córdor.-** Una consulta ingeniero, en los rubros que nos mencionan en el informe dice uno macillado y alisado de piso con endurecedor, dos corte y sellado de punta de contención de 0.4 x 3 centímetros y tres enlucido, exterior liso en grado, esos rubros son de los dos proyectos. **Ing. Oswaldo Rosero Director de Obras Públicas.-** No, solo es de la Unidad Educativa Quitumbe. **Arq. Miguel Córdor.-** O sea ahora necesitamos sólo en esa obra se va a hacer el

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

complementario. **Ing. Oswaldo Rosero.-** Sí en la otra de Patococha también. **Arq. Miguel Córdor.-** Pero de esa no está el rubro. **Ing. Oswaldo Rosero.-** Es que son dos proyectos diferentes, está diferenciado por cada uno. **Arq. Miguel Córdor.-** Ósea ahorita esto es solo se está yendo a aprobar es sólo para el Quitumbe. **Ing. Oswaldo Rosero.-** No para los dos, yo solicité para los dos para Quitumbe y para Patococha. **Arq. Miguel Córdor.-** ¿Pero y cuál es el rubro que se va a hacer en Patococha? **Ing. Oswaldo Rosero.-** Eso digo, tengo otro informe, no está en el mismo informe, yo pasé dos informes pasé diferentes. **Arq. Miguel Córdor.-** O sea veré, el que pasa el que pasa bien desde el informe pasan de Joyagshi en donde están los rubros que le mencioné y con costo de 5.247 eso es para Joyagshi y para Patococha de ¿cuánto es?, porque no está la documentación. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales existe ya la explicación del ingeniero de Obras Públicas, en cuanto a lo que es el traspaso para el complementario de Joyagshi colegio Quitumbe, está a consideración de ustedes señores concejales. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Señor alcalde, compañeros concejales, ingeniero, director de obras públicas, señor secretario me permito elevar a moción la Autorización para los traspasos presupuestarios para la suscripción del contrato complementario del proyecto construcción de la cubierta y cancha de uso múltiple en la unidad educativa Quitumbe, comunidad Joyagshi, parroquia Llagos, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, contenido en el memorando número GADMCH-OOPP-RB-2025-328-O, solicitado por el ingeniero Oswaldo Rosero, Director de Obras Públicas del GAD Municipal Chunchi, con los respaldos respectivos, una vez que ha manifestado el ingeniero que estos rubros no afectan a ningún otro proyecto, ya que son los saldos de las obras ya ejecutadas y también tomando en cuenta de que estos rubros que ahora se va a firmar en el contrato complementario no constan en el contrato principal. Con la sugerencia nada más de que se verifique precios, costos, que se y que se haga de acuerdo a la normativa legal amparados en la ley y de manera transparente por la ciudadanía misma; **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, existe una moción vertida por parte de la señorita vicealcaldesa, si algún señor concejal, acoge a la moción; **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal, licenciado Edgar Naranjo; **Lic. Edgar Naranjo.-** Para que esta obra, como es la cubierta y cancha de uso múltiple en la unidad educativa Quitumbe, que quede completa, no quede inconclusa, apoyo la moción de la compañera Jessica Reyes; **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción acogida por parte del señor concejal, licenciado Edgar Naranjo. Si algún señor concejal tiene alguna otra moción, de no existir otra moción, señor secretario, por favor, proceda a tomar votación; **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

concejal licenciado Edgar Naranjo, señor concejal Fausto Moncayo, **Sr. Fausto Moncayo.-** Aprobado señor secretario, señor concejal arquitecto Miguel Córdor, **Arq. Miguel Córdor.-** aprobado señor secretario, señor concejal ingeniero Santiago Montero, Ing. Santiago Montero aprobado señor secretario, señorita vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes, se ratifica en su moción, **Lic. Jessica Reyes.-** si señor secretario, señor concejal, licenciado Edgar Naranjo, se ratifica en el apoyo a la moción, **Lic. Edgar Naranjo.-** si señor secretario, señor alcalde, su voto aprobado, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señorita vicealcaldesa, por unanimidad del pleno, resuelven aprobar la moción vertida por la señorita vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes Gómez, esto que, se aprueba y autoriza los traspasos presupuestarios para la suscripción del Contrato Complementario del contrato denominado “Proyecto Construcción de la Cubierta y Cancha de Uso Múltiple en la Unidad Educativa Quitumbe, Comunidad Joyagshi, Parroquia Llagos, cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo, contenido en el Memorando Nro. GADMCH-OOPP-ORV-2025-328-O solicitado por el Ing. Oswaldo Rosero Director de Obras Publicas del GADMCH. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución del Informe Nro. GADMCH-DPPAC-036-2025-I de fecha 01 de diciembre del 2025 suscrito por el Arq. Wilson Buñay Vásquez, mismo que versa sobre el informe de factibilidad de aprobación del Anteproyecto de Lotización del Sr. Gaspar Loja. **Abg. Cristian Landy.-** Informe que en su parte pertinente menciona que una vez se ha cumplido por parte del propietario y técnico a cargo los requerimientos realizados por la anterior directora de planificación mediante informe técnico GADMCH-DPP AC-002-2025 y en atención al memorándum número 072-SG-GADMCH, remitido por el abogado Cristian Landy Molina, secretario general, en donde se pone a conocimiento que por unanimidad del pleno el Departamento de Planificación es quien debe aprobar el anteproyecto de urbanización en base a la ordenanza que regule el uso y gestión del suelo, además recalca que se debe contar con los permisos correspondientes del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al encontrarse en contacto con una vía estatal Panamericana E 35 por lo tanto, me permito informar lo siguiente, de acuerdo al informe técnico invocado, que en la parte pertinente establece lo siguiente: Mismo que en su parte pertinente concluye y recomienda que en virtud del análisis técnico y jurídico realizado. Sobre el anteproyecto de urbanización Pampa Loja, se concluye que las aprobaciones emitidas por el departamento de planificación, patrimonio, avaluos y catastros pueden mantenerse vigentes y ser ejecutadas, siempre y cuando el propietario obtenga la autorización correspondiente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, MTOP, este requerimiento es indispensable, ya que garantiza la integración adecuada del proyecto con la infraestructura vía estatal, asegurando el cumplimiento de los estándares técnicos de

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

planificación territorial y movilidad, la autorización del MTOP no solo viabiliza el desarrollo del proyecto dentro del marco regulatorio nacional, sino que también permite que la municipalidad valide los estudios complementarios requeridos como la memoria técnica, hidrosanitaria y eléctrica, consolidando la factibilidad del proyecto conforme a la normativa vigente, en caso de no obtener dicha autorización, las aprobaciones emitidas hasta la fecha deben ser dadas de baja y el propietario deberá iniciar un nuevo trámite bajo la normativa actual, cumpliendo con los estudios técnicos y legales exigidos, dado que la obtención del permiso del MTOP es el camino más factible para proceder con la ejecución del proyecto, se recomienda que el propietario gestione a la brevedad de la presentación de los documentos requeridos para su evaluación y aprobación definitiva solo en este cumplimiento riguroso se podrá garantizar la legalidad y viabilidad de la urbanización, es de lo que reza del informe técnico al respecto, debo indicar que con oficio sin número del 30/10/2025, el señor Gaspar Loja se dirige con oficio al señor Frantz Joseph Narváez, alcalde del Gran Municipal de Chunchi, solicita continuar con el trámite de aprobación en virtud de que mediante oficio número MID DDCH 2025 1340 UF de fecha 21 de octubre del presente año ha recibido la respuesta favorable del director de transporte y obras públicas distrital de Chimborazo, el ingeniero Nelson Stalin Guamán Maji, que en la parte pertinente manifiesta lo siguiente: que en base al requerimiento presentado por el señor Gaspar Loja Loja, con número de cédula 0302046552, mediante oficio sin número de fecha 31/08/2025, solicita certificar que el proyecto presentado cumple con las condiciones necesarias para su aprobación, una vez se ha realizado la inspección en sitio y revisada la documentación presentada, se puede mencionar que dicha solicitud cumple con la normativa del Ministerio de Infraestructura y Transporte, por lo que el presente documento puede ser utilizado para cualquier trámite que se requiera y de igual forma se debe considerar lo que menciona la ley, específicamente el reglamento, ley sistema de infraestructura vial de transporte terrestre, recomienda que en virtud de que el señor Gaspar Loja Loja ha cumplido con las observaciones realizadas, se recomienda al pleno del concejo cantonal aprobar el anteproyecto de urbanización Pampa Loja, ubicado en la comunidad de Joyagshi, parroquia Llagos, cantón Chunchi. Para la aprobación del proyecto definitivo, deberá presentar todos los estudios requeridos para las obras de infraestructura, estudio hidrosanitario, estudio eléctrico y vías, una vez aprobado el proyecto definitivo, el propietario deberá garantizar la dotación de los servicios básicos de alcantarillado, agua potable, servicio eléctrico y vías, según la ordenanza de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT, reforma al plan de uso y gestión del suelo PUCS urbano y rural del martes 20/05/2025. En su artículo 131, responsabilidad en ejecución de obras, las obras de urbanización deberán ser ejecutadas por cuenta de los urbanizadores del predio bajo su exclusiva responsabilidad y dentro de los plazos previstos

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

en su respectiva aprobación, es todo cuanto reza del informe, señor alcalde, señores y señorita concejales. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, bienvenido arquitecto, justamente estábamos tocando el punto de su informe, ahí ya nos hace la recomendación de que el Concejo puede aprobar ya una vez que ya tiene todos los trámites legales que ha hecho el señor Gaspar Loja, en este caso, no sé si hay algo que agregar de pronto, arquitecto. **Arq. Wilson Buñay Director de Planificación.-** Señor alcalde, señores concejales, este trámite de lo que revisé el expediente había venido desde años atrás, presentándose incluso cuando la normativa era anterior, revisado todos los informes que se ha emitido al respecto y en la última parte, en donde se había quedado el trámite, es justamente que se le había condicionado que la aprobación está sujeta a la viabilidad técnica que dé el MTOP, el señor ha gestionado, ha conseguido la respuesta favorable, entonces creo que se colige que no hay otra observación que tenga que cumplir el señor, lo que sí quiero dejar en claro y está especificado en el informe es de que para la aprobación del proyecto definitivo realmente se tiene que presentar todos los estudios, absolutamente todos, y tiene que ser validados en su respectiva jurisdicción voy a decirlo así, el estudio eléctrico tiene que traer la aprobación de la empresa eléctrica, el estudio hidrosanitario y de agua potable tiene que tener la aprobación del Departamento de Obras Públicas de la empresa de agua para que sean validados y ahí sí poder dar el siguiente paso, que es obviamente hacer el cronograma de ejecución de obras, las especificaciones técnicas y todo eso para que él pueda ejecutar la obra, en ningún caso se podría permitir que realice obras antes de que eso esté totalmente aprobado, porque yo sí he tenido conocimiento, no digo aquí en otros lados, que con el anteproyecto ya empiezan a meter vías, a negociar los terrenos y todo ese tipo de cosas, cosas que no proceden en estas circunstancias, eso señor alcalde, se ha cumplido lo que se ha observado y creo que es procedente que se proceda a la aprobación a nivel de anteproyecto, entre comillas. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias arquitecto, entonces señores concejales está a consideración de ustedes tenemos el informe técnico por parte del director de planificación, se es procedente la aprobación, pero ya queda en consideración de ustedes, señores concejales. **Lic. Edgar Naranjo.-** Bueno el arquitecto manifiesta de que a lo mejor para que esté completa la información falta esto de los estudios de la luz eléctrica, ¿no? Entonces más bien no sé si todavía dejamos hasta que presente todavía los documentos y luego se haga la aprobación de concejo, esa es mi idea. **Arq. Wilson Buñay, Director de Planificación.-** Perdón señor concejal, lo que se está sugiriendo es la aprobación del anteproyecto, que es una fase, la siguiente fase es la aprobación del proyecto para la aprobación del proyecto ahí tiene que presentar el señor todos los estudios o sea, no se le puede pedir este rato, sino tiene que haber ya la resolución de que ha sido aprobado el anteproyecto y obviamente que adjunte para la aprobación del proyecto definitivo, los estudios que hago relación ahí. **Arq. Miguel**

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Cóndor.- Arquitecto, una consulta, justamente en la ordenanza que regula el plan de uso y gestión de suelo en el capítulo uno de las urbanizaciones nos dice en el artículo 124: aprobación previamente, la dirección de planificación aprobará el anteproyecto de urbanización y emitirá los informes correspondientes para conocimiento a la Comisión de Obras Públicas de Planificación. El Concejo Municipal aprobará mediante resolución toda una urbanización que se realice dentro del territorio urbano del cantón Chunchi aquí me está diciendo que el anteproyecto tiene que aprobar la dirección de planificación ya el proyecto definitivo tendríamos que aprobar nosotros el concejo en pleno bueno, yo digo en ese sentido entendería porque aquí dicen claramente en la dirección de planificación aprobará el anteproyecto de urbanización y emitirá los informes correspondientes para conocimiento nada más de la Comisión de Obras Públicas y Planificación. **Arq. Wilson Buñay Director de Planificación.-** Si bien es cierto, hay un antecedente que esto conoció el Concejo de que el Concejo puso las condiciones de que hubo su informe y que se requería el cumplimiento de las observaciones para poder proceder con la aprobación, porque si por parte de planificación se aprobara sin el conocimiento y la aprobación del Concejo estaríamos saltándonos, voy a decir así la autoridad que tiene el Concejo de aprobar o desaprobado el proyecto. **Arq. Miguel Cóndor.-** Sí pero es que aquí estamos ahorita tratando el anteproyecto, el proyecto definitivo, entiendo yo que tenemos que aprobar el Concejo porque ya digo el artículo lo que mencione es claro y dice que el anteproyecto aprobará la dirección de planificación, entonces más bien sería de que ustedes aprueben, emitan los informes para conocimiento de la Comisión de Obras Públicas de Planificación y posteriormente ya con eso ya podría. **Arq. Wilson Buñay, Director de Planificación.-** No o sea, de la aprobación formal, eso ya está hecho, o sea, de claro, o sea, ya se les pidió que traigan las copias necesarias y todo eso, pero como le digo, el antecedente es que esto se conoció en concejo, hubo las observaciones y todo. **Arq. Miguel Cóndor.-** Pero justamente en la sesión que se trató mismo se mencionó también esta situación de que lo que tenemos que aprobar es el proyecto definitivo. **Arq. Wilson Buñay, Director de Planificación.-** Bueno, dentro de aprobación del proyecto siempre se contempla el anteproyecto. **Arq. Miguel Cóndor.-** Yo lo sé es una base por el tema de que aquí en el artículo del mismo nos menciona previamente la aprobación del proyecto el departamento de planificación que aprobará el anteproyecto. **Arq. Wilson Buñay, Director de Planificación.-** Sí, insisto en ello, justamente vuelvo y repito es que ya hay un antecedente que viene desde hacia atrás, donde el Concejo ha conocido, donde el Concejo ha puesto sus observaciones y digamos la condición de que se cumpla esa observación para poder aprobar, entonces no se puede saltar eso, obviamente el proyecto ya se presenta con los estudios y ya con la aprobación del anteproyecto se puede avanzar porque si no, no podríamos pedirle a él que presente los estudios definitivos si no está aprobado el anteproyecto. **Arq. Miguel Cóndor.-** Mire,

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

acá abajo en el artículo 126 de igual manera me dice procedimiento para la obtención del informe favorable del anteproyecto de urbanización, el procedimiento para la obtención del informe favorable del anteproyecto de urbanización de la dirección de planificación contempla 2 etapas. Primero, el otorgamiento de un informe básico sobre la zonificación, usos de suelo, normas sobre franjas de protección, geometría de las vías y emisión de directrices viales, y 2 el informe favorable de aprobación del anteproyecto de urbanización emitido por la dirección de planificaciones. **Arq. Wilson Buñay, Director de Planificación.-** Por eso el informe el favorable para que se apruebe, justamente estamos ahí. Porque si no hay el informe favorable insisto, hay un antecedente de que el concejo ha conocido, el concejo ha resuelto, el concejo ha hecho observaciones, dicho esas observaciones se hace el informe favorable para que se proceda a la aprobación del anteproyecto, así es. **Lic. Edgar Naranjo.-** Si me permite señor alcalde, señor secretario, compañeros, bueno, una vez que se cuenta con todos los informes de factibilidad para la aprobación del anteproyecto de lotización del señor Gaspar Loja, elevo a moción para que este mencionado anteproyecto sea aprobado. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señor concejal, existe una moción vertida por el señor concejal Lic. Edgar Naranjo, si es que algún señor concejal acoge a la moción. **Sr. Fausto Moncayo.-** Señor alcalde, con su venia, acojo la moción del compañero Edgar Naranjo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción acogida por parte del señor concejal Fausto Moncayo, si es que existe otra moción por parte de algún señor concejal, de no existir otra moción señor secretario proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor concejal licenciado Edgar Naranjo, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal Fausto Moncayo en relación a que se apruebe el anteproyecto de lotización a favor del señor Gaspar Loja, toda vez de que se cuenta con todos los informes que sustentan la aprobación legal de la misma, señor concejal, arquitecto Miguel Córdor, **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal ingeniero Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes, **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, su voto. **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno resuelven aprobar la moción vertida por el señor concejal, licenciado Edgar Naranjo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SÉPTIMO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución de autorización de los traspasos presupuestarios para la suscripción del contrato complementario del contrato denominado reconstrucción y arreglos de la cancha de uso múltiple, estructura de cubierta y escenario de la Unidad educativa Montevideo de la

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

comunidad de Patococha, parroquia matriz, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, contenido en el memorándum número GADMCH-OOPP-ORB-2025-330-O de fecha diez de diciembre del dos mil veinticinco, solicitado por el ingeniero Oswaldo Rosero, director de obras públicas del GADMCH. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.** Ingeniero tenga la bondad si es que nos puede explicar este tema, por favor. **Ing. Oswaldo Rosero Director de Obras Publicas.** Claro, de igual manera señor alcalde, señores concejales, señor secretario, muy buenos días, se está ejecutando no en este momento la reconstrucción y arreglos de la cancha de uso múltiple, estructura de cubierta y escenario de la unidad educativa Montevideo, aquí cabe recalcar como antecedente que este proyecto ya se viene desarrollando hace más de 1 año atrás, en donde en las primeras inspecciones que tuvimos la cancha todavía se encontraba en condiciones óptimas, esa cancha se ha realizado por la unidad educativa mismo. Pero al momento de nosotros ya comenzar los trabajos que ya viene a ser ya casi 1 año y medio desde que se solicitó por parte del distrito hacia la institución, se vio ya un desgaste prematuro de la cancha. Por tal motivo, con el equipo técnico se tomó la decisión de hacerles una nueva plataforma, un nuevo contrapiso en la cancha y que la cancha quede en condiciones óptimas, ¿no?, cabe recalcar que el desagregado de la cancha o los poros o los baches que se forman ahí pueden causar heridas a los estudiantes al momento de jugar y se pueden fracturar, lesionar y eso no es procedente, no por eso está el equipo técnico para ver y asegurar las condiciones óptimas para que puedan hacer del disfrute no de los estudiantes que practican ahí de la comunidad en sí y que no corran ningún tipo de riesgos. Pero este cambio de contrapiso nos afectó en el presupuesto entonces, mediante la variación de volúmenes de obra y de costos, se pudo realizar la fundición del contrapiso, pero no nos alcanza para el pintado y delineado de la cancha en sí. Entonces, por tal motivo existe ya nosotros nos sobrepasamos del porcentaje de incremento de volúmenes de obra, que se refiere al 5%. Entonces necesitamos de igual manera firmar un contrato complementario para poder dejarle en óptimas condiciones, porque es una cancha de uso múltiple de igual manera. Entonces sí se necesita el delineado para que puedan jugar básquet, para que puedan jugar vóley, para que puedan jugar indor o fútbol. Entonces sí se recomienda en tal sentido este delineado y la suscripción del contrato, cabe recalcar que el rubro que estoy solicitando sí se encuentra dentro del contrato principal, entonces mantuviera el mismo precio. Pero no me alcanza por ley el 5% de incrementos de volúmenes de obra, por eso se recomienda de igual manera dispone la ley el contrato complementario. Entonces, en base a eso, señor alcalde, estoy solicitando yo el traspaso de \$1.111,54 centavos de la partida, ya de la partida de imprevistos y de ajustes de precios que tengo dentro de mis cédulas presupuestarias, cabe recalcar que hasta la presente fecha no he usado gozo de esa partida, debido a que la variación de precios que ha habido dentro de las obras ya contratadas ha sido mínimo. Entonces no he solicitado ningún tipo de presupuesto y

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

tengo yo ese recurso prácticamente intacto. Entonces, si es que no se va a ocupar eso, sería la recomendación que se le hace ¿no? Ocupar ese recurso para firmar el contrato complementario y dejarle ya la obra totalmente acabada, eso sería la recomendación, señor alcalde y señores concejales. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, pues igual ahí la explicación por parte del director de Obras Públicas para conocimiento de ustedes señores concejales, está a consideración. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal, Sr. Fausto Moncayo. **Sr. Fausto Moncayo.-** Señor alcalde, compañeros concejales, una vez escuchado la ampliación del informe del ingeniero de obras públicas, elevo a moción la autorización de los traspasos presupuestarios para la suscripción del contrato complementario, denominado la reconstrucción y arreglos de la cancha de uso múltiple, estructura de cubierta y escenario de la unidad educativa Montevideo de la comunidad de Patococha, parroquia Matriz Cantón Chunchi, provincia de Chimborazo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, existe una moción vertida por parte del señor concejal Fausto Moncayo, si algún señor concejal acoge la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal Arq. Miguel Cóndor. **Arq. Miguel Cóndor.-** Acojo la moción presentada por el compañero Fausto Moncayo, señor secretario. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe la moción acogida por parte del señor concejal, arquitecto Miguel Cóndor, si es que existe de pronto otra moción por parte de algún señor concejal, de no existir otra moción, señor secretario, por favor que proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor concejal Fausto Moncayo, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal, arquitecto Miguel Cóndor, en relación a que se autorice los traspasos presupuestarios para la suscripción del contrato complementario del contrato denominado Reconstrucción y arreglos de la cancha de uso múltiple, estructura de cubierta y escenario de la unidad educativa Montevideo de la comunidad de Patococha, parroquia matriz, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, contenido en el memorándum número GADMCH-OOPP-ORB-2025-330-O de fecha 10 de diciembre 2025, solicitado por el ingeniero Oswaldo Rosero, director de obras públicas del GAD Municipal de Chunchi, señor concejal licenciado Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** A favor señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Fausto Moncayo, se ratifica en su moción. **Sr. Fausto Moncayo.-** Sí señor secretario, me ratifico. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Cóndor se ratifica en el apoyo a la moción. **Arq. Miguel Cóndor.-** Correcto señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores concejales y señorita vice alcaldesa, por unanimidad del pleno, resuelven aprobar la moción vertida por el señor concejal Fausto Moncayo. **Sr. Alcalde Frantz**

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Joseph.- Gracias continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **OCTAVO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución del informe No. 096-CM-GADMCH-2025, suscrito por el Abg. Hernán Tamayo, Abg. Dayann Quito y Arq. Wilson Buñay, mismos que hacen mención a la situación actual del espacio otorgado para la ubicación de dos vehículos de manera provisional a la Coop. de Taxis ARORPINOS S.A, poniendo a consideración del concejo en pleno para el análisis y discusión de la revocatoria del permiso otorgado de uso de la vía pública. **Abg. Cristian Landy.-** Informe que en su parte pertinente menciona que con fecha lunes 24/11/2025 se realiza una inspección en conjunto con el arquitecto Wilson Buñay, quien es director de planificación, patrimonio, avalúos y catastros y la abogada Dayann Quito, jefa de la unidad de tránsito del GAD Municipal del cantón Chunchi, en donde se evidenció la situación actual sobre los 2 puestos otorgados de manera provisional a los señores de la compañía de taxis Arorpinos. Encontrándonos tal día con la presencia de una sola unidad, haciendo uso de dicho espacio, por consiguiente, lo demás ocupado con vehículos particulares, informales y motocicletas, sin embargo, los señores transportistas de dicha compañía supieron manifestar que desde hace mucho tiempo atrás no hacen uso constante de los dos puestos esto causa conflictos con los demás transportistas de las diferentes compañías de la zona y particulares, el día que se realizó la inspección de igual manera no se pudo constatar con gestión vehicular. No obstante, cabe indicar la predisposición de los señores transportistas de la compañía Arorpinos a poner en consideración los 2 puestos otorgados provisionalmente y que a inicios de año se someterán, al igual que las demás compañías, a la reubicación general para evitar conflictos al momento y que la distribución de espacios sea de manera igualitaria equitativa para todos, concluye con los antecedentes expuestos, señor alcalde, pongo en conocimiento del concejo municipal la situación actual del espacio otorgado para la ubicación de 2 vehículos de manera provisional a la cooperativa de taxis Arturo Ordóñez Pinos, ingreso lateral hacia la parte interna del mercado Plaza Mariscal Sucre, y poniendo a consideración lo manifestado por los señores transportistas de la cooperativa en mención para su análisis de discusión de la revocatoria de la resolución de concejo con la cual fue otorgado dicho espacio. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, señores concejales, está en consideración el informe por parte del señor comisario Abogado Hernán Tamayo para consideración de ustedes, teniendo en cuenta de que hay un informe técnico en las cuales también veo que están de acuerdo los señores de la compañía y que se les pueda, en este caso, devolver los 2 puestos que habían solicitado y se proceda a su revocatoria, está en consideración de ustedes, señores concejales. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores concejales y señorita vicealcaldesa, por unanimidad del pleno, resuelven revocar en este caso el permiso de ocupación de la vía pública que se le había otorgado a la cooperativa de taxis Arorpinos,

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

mismo que se encontraba ubicada en este caso en la plaza Mariscal Sucre, contenido en la resolución de Concejo número 162-RCGADMCH-2025, con los cuales se les otorgó el uso de 2 espacios para que puedan, en este caso, hacer uso del parqueo de sus unidades, para lo cual se les procederá a notificar con la revocatoria de mentada resolución y de igual manera oportunamente a los departamentos correspondientes, para que lo tengan en cuenta y no se genere ningún tipo de título de crédito, como ya se había resuelto en anteriores sesiones. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe por favor. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, continuando con el siguiente punto del orden del día. **NOVENO PUNTO.-** Discusión y de ser factible resolución del Informe No. GADMCH-PS-2025-003-I de fecha 29 de septiembre del 2025 suscrito por la Abg. Marlene Cuñas Procuradora Sindica Municipal, en relación al Informe N°.026.JEF-UTTTSVCH-2025 de fecha 26 de Agosto del presente año sobre el expediente emitido por la Abg. Dayann Marisol Quito. Mgtr. Jefa de la Unidad Técnica Municipal de Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, adjuntando el INFORME TECNICO DE INCREMENTO DE CUPOS solicitada por la compañía limitada de taxis convencional Arturo Ordoñez Pinos ARORPINOS. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, está en consideración el incremento de los cupos por favor. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita vicealcaldesa, Lic. Jessica reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Señor alcalde, compañeros concejales, me permito elevar a moción para que se solicite al departamento de planificación un nuevo informe de factibilidad en el que conste el estado del plan de movilidad o a la vez un instrumento que pueda suplir o justificar la oferta y la demanda que solicitan de acuerdo al punto del orden del día, así como también se solicita que se haga constar que el beneficio no solamente sea para una compañía, sino para las 2 compañías de taxis y la compañía de transporte escolar, que se encuentran en la misma situación y que tienen solicitudes pendientes sobre el tema desde hace mucho tiempo atrás, esto con referencia al tema del incremento de cupos. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción vertida por parte de la señorita vice alcaldesa, Lic. Jessica Reyes, si algún señor concejal acoge la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal, Fausto Moncayo. **Sr. Fausto Moncayo.-** Acojo la moción señor secretario emitida por la compañera vice alcaldesa. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción acogida por parte del señor concejal Fausto Moncayo, si es que existe otra moción por parte de algún señor concejal. De no existir alguna otra moción, señor secretario, proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal Fausto Moncayo. Señor concejal licenciado Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Apoyo la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado la moción

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa, se ratifica en su moción. **Lic. Jessica Reyes.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Fausto Moncayo, se ratifica en el apoyo a la moción. **Sr. Fausto Moncayo.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores concejales y señorita vicealcaldesa, por unanimidad del pleno resuelven aprobar la moción vertida por la señorita vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe por favor. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, continuando con el siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO PUNTO.-** Conocimiento del presupuesto que regirá para el año 2026 de la entidad adscrita al GAD Municipal, perteneciente al benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Chunchi. **Abg. Cristian Landy.-** En donde en el proyecto consta la estructura presupuestaria 2026, en donde el total de ingresos está por un monto correspondiente a \$203.248, de igual manera se cuenta con el total de con el total de los egresos, que es por el mismo valor, en este caso de los \$203.248 sin centavos. Es el monto de igual manera el benemérito cuerpo de bomberos adjunta el POA en donde se encuentra plasmados todos los proyectos que vayan a ser ejecutados por parte de la entidad adscrita para el año 2026. Señor alcalde, se pone en conocimiento del pleno para su consideración. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, justamente este informe es para conocimiento del concejo, se pone en consideración de cada uno de ustedes. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, en este caso se cuenta con la presencia de igual manera de la señorita vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes, que es en este caso es la delegada por parte del concejo en pleno a la entidad adscrita que es del cuerpo de bomberos. **Lic. Jessica Reyes.-** Bueno sí, señor alcalde, compañeros, como representante a la entidad adscrita que es el cuerpo de bomberos, hemos tratado el tema del presupuesto en dos sesiones, celebradas el 24 de noviembre y el 2 de diciembre respectivamente, en concordancia con la ordenanza de adscripción del cuerpo de bomberos de Chunchi al GAD Municipal, así como también de acuerdo al artículo 22 en el que menciona que el alcalde o alcaldesa en su numeral 2, conocerá el presupuesto del cuerpo de bomberos Chunchi y debe poner a consideración como presupuesto anexo al concejo municipal para el conocimiento de todos, como se explicó el total de los ingresos es de \$203.248 dólares, el cual se ha distribuido de acuerdo al plan operativo anual a las necesidades de la institución, así como también en cuanto al gasto corriente, lo que corresponde a remuneraciones del personal, servicios básicos y también aclarando de que el cuerpo de bomberos no recibe ingresos de parte del gobierno central, sino más de la empresa eléctrica, lo que es un porcentaje de lo que se recauda acá en la municipalidad, de los predios urbanos y rurales, así como también de las patentes, entonces en base a la planificación que ellos, ellos realizan y es lo que se ha aprobado y estará vigente

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

prácticamente para el año 2026. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señorita vicealcaldesa, señores concejales, como representante justamente del cuerpo de bomberos adscrito a la municipalidad, hace el informe la señorita representante, en este caso la señorita vicealcaldesa, pongo en consideración de ustedes, señores concejales, para su conocimiento, si algún señor concejal, eleva a moción. **Lic. Jessica Reyes.-** Compañeros me permito elevar a moción, que se dé por conocido el presupuesto que regirá para el año 2026 de la entidad adscrita al GAD municipal perteneciente al benemérito cuerpo de bomberos del cantón Chunchi. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción vertida por la señorita vicealcaldesa, Lic. Jessica Reyes, si algún señor concejal acoge la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Apoyo la moción para que se dé por conocido, acerca de este tema. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción acogida por el señor concejal Lic. Edgar Naranjo, si es que no existe por parte del concejo otra moción, señor secretario proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señorita vicealcaldesa, señores concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal licenciado Edgar Naranjo, señor concejal Fausto Moncayo. **Sr. Fausto Moncayo.-** A favor señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado la moción señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes, se ratifica en su moción. **Lic. Jessica Reyes.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo, se ratifica en el apoyo a la moción. **Lic. Edgar Naranjo.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores concejales y señorita vicealcaldesa, por Unanimidad del pleno, resuelven aprobar la moción vertida por la señorita vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes, en relación a que se da por conocido el presupuesto que regirá para el año 2026 de la entidad adscrita al GAD Municipal perteneciente al benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Chunchi. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO PRIMERO.-** Conocimiento del presupuesto que regirá para el año 2026 de la entidad adscrita al GAD Municipal, perteneciente a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Chunchi.- **Abg. Cristian Landy.-** toda vez de que se cuenta con el oficio número 054-EPMAPACH-2025, de fecha 10/12/2025, suscrito por el ingeniero David Idrovo Velástegui, secretario del directorio de EPMAPACH. Para lo cual, señor alcalde, de la misma manera se cuenta con la presencia del señor concejal representante, en este caso del cuerpo colegiado del concejo, a la entidad adscrita de la

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Chunchi. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.** De la misma manera señores concejales, se encuentra aquí el arquitecto Miguel Córdor, concejal del cantón, como representante al directorio del EPMAPACH, si es que nos podría de pronto dar una información, tenga la bondad. **Arq. Miguel Córdor.** Con su venia, señor alcalde, debo mencionar de igual manera que el presupuesto de la EPMAPACH destinada para el año 2026, fue discutida y analizada por parte del directorio el 5 de diciembre en primera instancia fue aprobado de igual manera, el 9 de diciembre fue aprobada en segunda instancia, también cabe mencionar que el presupuesto que va a regir el año 2026, es de un valor de \$160.399,47 centavos, obviamente son los ingresos y los egresos que regirán en el año 2026 por parte de la EPMAPACH, debo mencionar de igual manera que la empresa pública no recibe fondos públicos del Gobierno central, sino más bien de ingresos propios por los servicios que brindan a la ciudadanía, eso nada más, señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.** Gracias señor concejal, si algún señor concejal, eleva a moción para su conocimiento. **Arq. Miguel Córdor.** De igual manera, señor alcalde, señor secretario, compañeros concejales, me permito elevar a moción de que se conozca el presupuesto que regirá para el año 2026 de la entidad adscrita al GAD municipal, perteneciente a la empresa pública municipal de agua potable y alcantarillado del cantón Chunchi. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.** Existe una moción vertida por parte del señor concejal Arq. Miguel Córdor y a la vez como representante del directorio de EPMAPACH, si algún señor concejal acoge la moción. **Abg. Cristian Landy.** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal Fausto Moncayo. **Fausto Moncayo.** Acojo la moción señor secretario. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.** Existe una moción acogida por parte del señor concejal Sr. Fausto Moncayo, si es que existe alguna otra moción, caso contrario señor secretario, proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor concejal arquitecto Miguel Córdor, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal Fausto Moncayo, señorita vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.** Señor concejal Arq. Miguel Córdor, se ratifica en su moción. **Arq. Miguel Córdor.** Correcto señor secretario, me ratifico. **Abg. Cristian Landy.** Señor concejal Fausto Moncayo, se ratifica en el apoyo a la moción. **Sr. Fausto Moncayo.** Sí señor secretario, me ratifico. **Abg. Cristian Landy.** Señor Alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.** Señor alcalde, señorita vicealcaldesa, señores concejales, por unanimidad del pleno, resuelven aprobar la moción vertida por el señor concejal arquitecto Miguel Córdor en relación a que se dé por conocido el presupuesto que regirá para el año 2026 de la entidad adscrita

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

al GAD municipal perteneciente a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Chunchi. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día **DÉCIMO SEGUNDO.-** Asuntos Varios.- **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** En este punto algún señor concejal desea hacer uso de la palabra. **Arq. Miguel Córdor.-** Si me permite señor alcalde, quisiera mencionar que días atrás tuve bueno una reunión con algunos de los moradores de la Avenida Chimborazo, donde me mencionaban que al momento ya no funcionan las luminarias que fueron ubicadas ahí en el adoquinado, entonces no sé si ya se realizó la recepción definitiva de la obra o no todavía, cabe recalcar que ya se dañó la primera vez hace unos meses atrás, hicieron el cambio, pero no sé, tal vez están, no sé si son muy económicos o tal vez hay algún circuito, algo que está pasando ahí en las instalaciones que nuevamente se ha vuelto a dañar. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** En este caso vamos a pedir un informe al Director de Obras Públicas para que nos informe cómo está la situación de la obra de la Avenida Chimborazo, para cualquier cosa poder ir ya solventando con alguna situación que esté ahí, para que nos tenga el resultado en la próxima sesión. **Arq. Miguel Córdor.-** Y otra situación quería consultarle y aprovechando que está la compañera también. ¿Qué pasó con el proceso de las becas, de la ordenanza de las becas? **Lic. Jessica Reyes.-** Bueno, si me permiten al respecto, compañero, se pasó ya prácticamente el modelo del reglamento y se consideraron algunos puntos que, bueno, teníamos más bien que agregar, no cambiar entonces en la ordenanza, para lo cual el anterior financiero ya nos pasó el informe, como quien dice, de parte de él, se le pasó ya prácticamente a la doctora Marlene, que es la procuradora síndica. quien hasta el día de hoy no me ha hecho llegar, entonces yo ya le hice llegar, incluso le mandé por WhatsApp ya en forma digital también la ordenanza y el reglamento para que ella también pueda verificar y en base a eso entonces ella pueda ya emitir el informe favorable, porque yo decía ya para tratar ya en sesión prácticamente ya que se apruebe, porque solamente por sugerencia prácticamente en la misma ordenanza consta que se cree la comisión y se haga el reglamento, entonces por esa razón, entonces compañero no me ha hecho llegar, incluso hasta el señor secretario de la comisión, yo ya le pedí de favor que nos convoque a sesión, pero obviamente sin el informe jurídico no podemos dar un paso porque es un instrumento legal que nos ampararía como quien dice ya para que se proceda. En este punto, bueno, ha existido una serie de inconvenientes, sería que en el primer informe que pasó el señor financiero para la aprobación de la ordenanza, manifestaba que es viable y al 100% en sus conclusiones y recomendaciones, pero cuando nos tocó trabajar en la mayoría de las reuniones, yo le he invitado al compañero Miguel para que también escuche, nos ayude a acotar, como quien dice, los inconvenientes, porque no es que de pronto nosotros con el compañero Edguitar, que somos parte de la comisión, no le demos la importancia debida al caso, al contrario,

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

estábamos sesionando ahí mismo, ahí mismo, ahí mismo. Eh incluso se hizo ya de mi parte también el reglamento, acotando las observaciones de ellos, pero lamentablemente en cada reunión que teníamos, si no era una traba, era otra traba y de parte del mismo funcionario que dio, como quien dice, el informe de factibilidad, entonces nosotros, como le dijimos, si ya se aprobó la ordenanza, con los informes de él, incluso ha habido un poquito de dureza, tanto de mi parte, tanto de parte del compañero, porque o sea, somos una institución y somos funcionarios, o sea, serios que con la ciudadanía, como yo sé decir, no se juega, entonces ya se aprobó una ordenanza con el respaldo de los informes de ellos, entonces no era posible que solamente ya para elaborar el reglamento interno, que como quien dice, es el procedimiento. Entonces, bueno, la ordenanza estaba manual, pero realmente no es un manual, sino es un reglamento ya en donde que se pone ciertos requisitos que deben cumplir los beneficiarios y así mismo la municipalidad, o sea, deben aprobar los estudiantes para que el dinero que nosotros estamos invirtiendo, porque es una inversión a futura, porque son nuestros, nuestros jóvenes los que y nuestras señoritas, digamos las que se van a profesionalizar para que incluso puedan en un futuro servir acá a nuestro cantón mismo, ¿no? ¿Y por qué no abrirse a puertas de fuera también? Entonces, en este sentido se ha venido teniendo trabas, pero bueno, agradecer una vez más su confianza, señor alcalde, depositada en mi persona. Entonces se ha exigido que al menos se dé cumplimiento a la palabra que estaba documentada y por la cual todos aprobamos una ordenanza, entonces ya me dejó justo el día, un día antes de que se retire, como le consta, compañero, me hizo la entrega en su delante mismo, entonces enseguida se le pasó a la procuradora síndica, entonces estoy a la espera del informe prácticamente por parte de ella, lo cual ya ha de ser unas dos semanas prácticamente casi ya entonces sin ese documento yo no puedo sesionar, ya se ha pasado al secretario y todo eso, pero no, no me hace llegar. Entonces eso no más compañero de ahí de mi parte, igual como le consta a usted, se ha hecho como comisión, hemos estado ahí tras de todo, de que ya se dé, pero se va de las manos. **Arq. Miguel Córdor.-** No, sí me consta y la vez aprovecho el espacio para agradecerle compañera que bueno, al final del día creo que los únicos beneficiarios van a ser nuestros jóvenes. Sí, he discrepado bastante con el exfuncionario porque, como dice la compañera, él fue parte de la reunión en las que se elaboraba los ordenados y luego sale con que no y mencioné, bueno, como me dio la oportunidad la compañera de participar en la reunión, les mencionaba que no es el único municipio que estamos yendo a implementar esto, el municipio de Cuenca, de Guayaquil, los más grandes de Quito y hay otros municipios pequeños que también implementan, tienen, no es que tal vez el miedo o tal vez el recelo de que seamos el primer municipio que estamos yendo a implementar eso y tal vez vayamos a hacer más, no, ya hay directrices y bueno, la compañera ya tenía elaborado lo que es el reglamento a la ordenanza, básicamente en la cual ya se habla de manera detallada, cuál es el proceso,

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

cuáles son los requisitos que tiene que cumplir, entonces estaba ya todo armado, se ha demorado, me dice acá, entonces esperaría que en el apoyo de todos los compañeros, como digo, señor alcalde, compañeros, los beneficiarios van a ser los jóvenes, nadie más, entonces, conversar o pedirle que tal vez ya lo más pronto posible que agilite el trámite para poder ya aprobar el reglamento y pueda seguir con el proceso. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** ¿Ese documento está en jurídico? **Lic. Jessica Reyes.-** Sí, sí, yo le pasé de hecho porque tengo en el mes de noviembre le pasé la solicitud, pero el informe de jurídico le pasé una copia para que siguiera a la doctora también en base al criterio, entonces para que ella también emita y coincida más que todo que no haya eso, porque a veces hay un informe de un departamento a favor y otro en contra y a la final no se puede tomar una decisión, entonces yo le pasé hace 15 días a más o menos a la doctora, entonces aún no se recibe una respuesta. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Entonces le vamos a solicitar por medio de secretaría para que se pueda agilizar como mencionó el señor concejal Miguel Córdor. Si algún señor Concejal, de pronto quiere hacer otra intervención, el uso la palabra. **Lic. Edgar Naranjo.-** Bueno señor alcalde, cumpliendo con su encargo, en la mesa técnica, Ecuador crece sin desnutrición infantil, se han desarrollado todas las reuniones mes a mes y se ha cumplido las 2 reuniones en este año 2025 con toda normalidad, no ha habido muchas novedades, también por informar que la última reunión se desarrolló el 9 de diciembre, en donde era la última sesión de este año y también dio a conocer la renuncia del ingeniero Sebastián Melo a técnico territorial, entonces ya no está acá en la zona de Chimborazo, en su reemplazo está el ingeniero David Lemache para este próximo año 2026, en donde también supo manifestar que en el mes de enero hay que realizar nuevamente el encargo a mi persona, entonces para lo cual se realizará más adelante señor alcalde, eso en cuanto se puede informar. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señor concejal por la representación, como usted lo dice se podrá analizar para ver cuáles son las nuevas directrices en este caso, muchas gracias; continúe con el siguiente punto señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO TERCERO.-** Clausura de la sesión a cargo del presidente del concejo Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno, una vez agotados los puntos del orden del día, agradecerles la participación de cada uno de ustedes, se declara clausura de la sesión siendo el día Lunes 15 de diciembre, a las 15H40 muchísimas gracias.

Frantz Joseph Narváez
ALCALDE DEL CANTON



Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO

